

**A**CTA NÚM. 321 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY, DE LA  
C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 38 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECRETAR UN RECESO POR EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE SESIONE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE ATIENDA EL ASUNTO DE LA RATIFICACIÓN DE MAGISTRADAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE DESIGNACIÓN DE ALCALDES SUSTITUTOS.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** LA PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, INFORMANDO QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SESIONARÁ EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI, Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN. SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM LEGAL EN EL PUNTO DE **INFORME DE COMISIONES**:

LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7363, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, YA QUE EN FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO APROBARON LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL CARGO A LA LIC. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL R. AYUNTAMIENTO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON PROPUESTA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA PARA QUE EL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A ESTA PRESIDENCIA A INFORMAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA.

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7365, RELATIVO AL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE ESTE MUNICIPIO, YA QUE EN FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, APROBARON LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL CARGO AL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE MONTEMORELOS. ASÍ MISMO, ESTA LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA DÉCIMA REGIDORA PROPIETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LA C. ARACELI URREA GÓMEZ. LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA A LA DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE C. ANA ISABEL MARTÍNEZ CÁRDENAS, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CONFORME EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO PARA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, AL C. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.-**FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL C. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN A ESTA PRESIDENCIA A INFORMAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7334, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA PROBABLE RATIFICACIÓN DE LAS CC. LICENCIADAS JUANA MARÍA TREVÍNO TORRES Y AURORA GÁMEZ CANTÚ, ACTUALMENTE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO RATIFICAR A LA LIC. AURORA GÁMEZ CANTÚ, Y NOTIFÍQUESELE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA LICENCIADA GÁMEZ CANTÚ SEGUIRÁ DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN HASTA EN TANTO TOME POSESIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO AQUELLA PERSONA QUE AL EFECTO SEA DESIGNADA POR ESTE H.

CONGRESO DEL ESTADO QUE LA SUSTITUYA; COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA, LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7334, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA PROBABLE RATIFICACIÓN DE LA LIC. JUANA MARÍA TREVINO TORRES MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO RATIFICARLA. ASÍ MISMO, NOTIFÍQUESELE A LA LIC. JUANA MARÍA TREVINO TORRES, DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA LICENCIADA TREVINO TORRES SEGUIRÁ DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN HASTA EN TANTO TOME POSESIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO AQUELLA PERSONA QUE AL EFECTO SEA DESIGNADA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO QUE LA SUSTITUYA; COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA, LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 972 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTÓ LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 18 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2012, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADA PROPIETARIA, SIN GOCE DEL SUELDO. ASÍ MISMO, SE MANDE LLAMAR DE INMEDIATO AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE INVITE AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO LEGISLATIVO NÚM. 972 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTÓ LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 18 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2012 PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO. ASÍ MISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, A FIN DE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS DIPUTADOS SUPLENTES ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA Y TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS SUPLENTES ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA Y TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, LA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO. DESEÁNDOLES FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; COMUNICÁNDOLES QUE A PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS QUE TENÍAN LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE COMO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ A PUNTO DE CONCLUIR, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA, HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA C. PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LIC. MARISELA MORALES IBÁÑEZ, SE SIRVA REMITIR A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, REFERENTE A LA CANTIDAD DE AVERIGUACIONES RELACIONADAS CON EL NÚMERO DE VÍCTIMAS INOCENTES DIRECTAS E INDIRECTAS AGRAVIADAS EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA EMPRENDIDA POR DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A PARTIR DEL AÑO 2006 HASTA LA FECHA, SIN QUE ÉSTO AFECTE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO PAÍS. ASÍ MISMO, SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LIC. ADRIAN DE LA GARZA SANTOS, DE LA MISMA MANERA. - FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ      DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 321-LXXII-12- SO .  
MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SEA DESIGNADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, DIP. HERIBERTO CANTO MARCHÁN, DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME Y DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO Y 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR, A FIN DE QUE ÉSTA PRESIDENCIA EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE RESUELVA LOS EXPEDIENTES 7363 Y 7365, RELATIVOS A LA LICENCIA DE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y LICENCIA DEL ALCALDE DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DE LO CONTRARIO HACER CUMPLIR LO SEÑALADO EN ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE QUE PASEN A OTRA COMISIÓN PARA SU RESOLUCIÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**